



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01050757- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2023-583-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el dictado de una “Jornada de cierre del Programa Hablemos de Derechos – Uso seguro de redes sociales”, en el marco del programa “Hablemos de Derechos”;

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió en la mencionada resolución la fecha y lugar del dictado de la Jornada;

Que la Jornada se llevará a cabo el día 7 de diciembre del corriente año, a las 18.00 h en la Facultad de Derecho UNC;

Que es necesario modificar la RESOL-2023-583-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Art. 1º de la RESOL-2023-583-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado de una “Jornada de cierre del Programa Hablemos de Derechos – Uso seguro de redes sociales” en el marco del programa “Hablemos de Derechos”, el día 7 de diciembre de 2023.”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a las/os Coordinadores del

Programa Hablemos de Derechos, a la Dirección de Administración, y a las/os interesadas/os. Cumplido, archívese.

eb